



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Servicios de Consultoría

“Desarrollo de sitios web de Formación General e Integridad Académica”

N° Registro 0017

PUC1811

1. INTRODUCCIÓN

Los presentes Términos de Referencia (TdR) son convocados por la Pontificia Universidad Católica de Chile, en el marco de la ejecución del proyecto “Innovaciones en el Proyecto Educativo UC: formación general e integridad académica, nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje y alertas académicas”, código PUC1811, financiado por el Ministerio de Educación de Chile.

Los siguientes TdR constituyen las especificaciones técnicas por las que deben registrarse los interesados para la formulación y presentación de sus expresiones de interés.

2. ANTECEDENTES GENERALES

2.1. PROYECTO EN QUE SE ENMARCA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA:

Esta consultoría se enmarca en el proyecto que busca potenciar el logro del Perfil del egresado UC a través de la implementación del nuevo modelo de Formación General y el desarrollo de una política y cultura de Integridad Académica; contar con un sistema de innovación continua para transformar los procesos de enseñanza y aprendizaje; y desarrollar un modelo innovador de alertas académicas, para mejorar la experiencia universitaria y la graduación efectiva de todos los estudiantes.

Específicamente esta asistencia técnica se enmarca en la línea número 1 del proyecto, que busca innovar a nivel curricular con un nuevo modelo de Formación General e instaurar una cultura de Integridad Académica en la Universidad.

2.2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O SITUACIÓN A MEJORAR:

En estos momentos existe un sitio web que muestra el programa actual de Formación General, pero a partir de marzo de 2020 los estudiantes de primer año de carreras nuevas comenzarán a registrarse por el nuevo modelo de Formación General, que se irá implementando gradualmente para todos los estudiantes nuevos de la Universidad Católica, y no existe un sitio web que reúna la información de este. Adicionalmente, a partir de 2020 se comenzará a aplicar una nueva cultura de Integridad Académica que registrará para toda la comunidad UC, y actualmente no existe un sitio web con la información de este proyecto. Es por esto que se requiere crear sitios web tanto para el nuevo modelo de Formación General, como para la nueva política de Integridad Académica, que funcionen como la principal fuente de información sobre estos proyectos para la comunidad UC, y para actores externos.

2.3. SERVICIO DE CONSULTORÍA REQUERIDO:

Se requiere asistencia técnica individual para la creación de sitios webs tanto para el nuevo modelo de Formación General, como para la nueva política de Integridad Académica, que funcionen como la principal fuente de información sobre estos proyectos para la comunidad UC y para actores externos.

3. OBJETIVOS DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA

Creación de sitios webs tanto para el nuevo modelo de Formación General, como para la nueva política de Integridad Académica, que funcionen como la principal fuente de información sobre estos proyectos para la comunidad UC y para actores externos.

4. ACTIVIDADES REQUERIDAS

4.1. ACTIVIDADES:

El/la consultor/a contratado/a deberá contemplar una dedicación de 44 horas semanales, de las cuales, 4 horas deben destinarse a trabajo presencial para reuniones con equipo de proyecto, entrevistas a actores principales del proceso y presentación de estados de avance. A continuación, se detalla el cronograma de actividades:

Actividad	Horas Totales
Diseño mockups	36
Diseño HTML/CSS/Javascript	78
Desarrollo	78
Carga de contenido	24
QA / Ambiente liberación	9
Migración / Ambiente producción	9
Capacitación y documentación (manual)	15
Reuniones con equipos	24

Etapas de diseño:

- El diseño debe estar en base a wireframes aprobados. Se entregará a consultor wireframe escritorio y móvil.
- Los mockups se deben hacer en base a elementos de galería de Sketch, por tanto, consultor deberá tener cuenta en Sketch Cloud para darle acceso.

Etapas de desarrollo:

- El desarrollo de la plantilla responsive debe estar hecha en base a código de elementos del webkit de la Universidad (Universidad entregará acceso).
- El landing contempla lightbox y enlaces externos y multimedia en el caso de requerir subir documentación y videos.
- El sitio debe permitir que las secciones se puedan publicar y despublicar sin problemas.

Etapa implementación:

- El consultor debe contemplar los procedimientos establecidos por la Dirección de Informática para publicación de sitios en servidores UC (contempla al menos 3 reuniones: una al inicio, otra al 50% del desarrollo y una al 100%, previo paso a liberación).

4.2. CRONOGRAMA:

El/la consultor/a contratado/a deberá contemplar una dedicación de 44 horas semanales, de las cuales 4 horas deben destinarse a trabajo presencial para reuniones con equipo de proyecto, entrevistas a actores principales del proceso y presentación de estados de avance. A continuación, se detalla el cronograma de actividades:

Actividad*	Semana					
	1	2	3	4	5	6
Diseño mockups	X	X				
Diseño HTML/CSS/Javascript			X	X		
Desarrollo			X	X		
Carga de contenido			X	X		
QA / Ambiente liberación					X	
Migración / Ambiente producción					X	
Capacitación y documentación (manual)					X	
Landing web autoadministrable publicado en servidores de la UC					X	X
Reuniones con equipo	X	X	X	X	X	X

(*) Todas referidas a los dos sitios web.

4.3. PLAZO:

El plazo total para la prestación y cumplimiento de los servicios de consultoría requeridos será de 6 semanas corridas, a partir de la suscripción del respectivo Contrato.

5. METODOLOGÍA Y OTROS

5.1. METODOLOGÍAS E INSTRUMENTOS A UTILIZAR:

La metodología específica será definida entre el consultor y el equipo del proyecto en la primera semana de trabajo, considerando las mejores alternativas para el logro de los objetivos propuestos.

5.2. REFERENCIAS Y/O FUENTES BIBLIOGRÁFICAS A CONSIDERAR:

MANUAL DE DESARROLLO DE SITIOS WEB UC CON DEFINICIONES DE LOOK AND FEEL.

5.3. CONTRIBUCIÓN DEL CONTRATANTE

Se entregará al consultor/a toda la información existente en la Universidad sobre los procedimientos necesarios para el desarrollo y publicación de los sitios, se apoyará al consultor en la coordinación de las entrevistas o reuniones para levantamiento de información con las unidades internas involucradas. En caso de ser requeridos antecedentes cuantitativos, estos serán provistos por la dirección del proyecto cuidando la confidencialidad de ellos. Por último, el Consultor realizará el trabajo encomendado acompañado por un profesional del proyecto, responsable de comunicaciones.

Respecto a la totalidad de la documentación entregada al consultor se exige la reserva absoluta de tales antecedentes, los cuales en caso de ser utilizados por el consultor con otros fines que no son parte de la Consultoría, será objeto de posibles acciones judiciales por parte de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

5.4. CONTRIBUCIÓN DEL CONSULTOR

Se permitirán contribuciones del Consultor para ampliar o mejorar los Términos de Referencia (TdR). El Consultor podrá mejorar los servicios de consultoría en cuanto a la metodología y/o productos entregados, siendo necesario mantener los requisitos mínimos exigidos en los presentes TdR.

6. PRODUCTOS, INFORMES Y/O RESULTADOS ESPERADOS

Actividad	Producto esperado	Fecha
Diseño mockups	Archivo Sketch con diseño de plantilla para ambas webs (Formación General E integridad Académica)	Semana 2
Diseño HTML/CSS/Javascript	Plantilla responsive CSS/Javascript para ambas webs (Formación General E integridad Académica)	Semana 4
Desarrollo	Ambos sitios web (Formación General E integridad Académica) autoadministrables en plataforma CMS a definir, desarrollado en html5, con compatibilidad multiplataforma, código validado por la W3C, con estructura de contenidos e interfaz gráfica aprobada y programada en lenguaje CSS/Javascript.	Semana 4
Carga de contenido	Ambos Sitios para liberación con contenido real aportado por el mandante.	Semana 4
QA / Ambiente liberación	Archivos para instalación de los sitios en ambiente de liberación en servidores de la UC.	Semana 5
Migración / Ambiente producción	Coordinación y archivo para migración a servidores de ambiente productivo en servidores de la UC.	Semana 5
Capacitación y documentación (manual)	Capacitación para la administración de los sitios de tipo presencial y envío de un documento manual.	Semana 5
Landing web	Landing web autoadministrable publicado en servidores	Semana 6



autoadministrable	de la UC, para ambas webs (Formación General e Integridad Académica).	
-------------------	---	--

7. REQUISITOS A CUMPLIR POR EL CONSULTOR

7.1. FORMACIÓN:

Desarrollador web, diseñador, analista o profesiones afines al desarrollo de sitios web.

7.2. EXPERIENCIA:

Al menos 4 años de experiencia laboral y 2 años de experiencia en desarrollo de sitios web.

7.3. CALIFICACIONES:

Estudios técnico-profesionales.

8. ESTIMACIÓN DE COSTOS

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (\$)
Tiempo presencial	horas	39	9.847	384.033
Tiempo NO presencial	horas	234	10.855	2.540.070
Preparación y redacción de manual de capacitación para la administración de los sitios webs	informe	1	75.897	75.897
TOTAL				3.000.000

9. ARREGLOS ADMINISTRATIVOS

9.1. CONTRAPARTE INSTITUCIONAL:

- Marcela Beck, Subdirectora Académica de Docencia.
- Antonia Krebs, Periodista Vicerrectoría Académica.
- Dominique Hermosilla, Encargada de Formación General, Dirección Académica de Docencia.

9.2. CONTRATACIÓN Y PAGO:

TIPO DE CONTRATO:

Contrato por Prestación de Servicios de Consultoría.

PAGOS:

Los pagos se realizarán en 2 (dos) cuotas, según el siguiente detalle:



N°	Monto Bruto	Detalle
1.	\$ 1.500.000.-	Contra recibo conforme de: <i>Landing webs para ambos sitios (Formación General e Integridad Académica) sin contenidos cargados.</i> Plazo (máximo) de entrega: semana 3 desde la fecha de suscripción del presente contrato.
2.	\$1.500.000.-	Contra recibo conforme de: <i>Landing webs autoadministrables publicados en servidores de la Universidad.</i> Plazo (máximo) de entrega: semana 6 desde la fecha de suscripción del presente contrato.

DOCUMENTO PARA SOLICITAR LOS PAGOS:

Boleta de honorarios / Registrar en la glosa el código del proyecto (“PUC1811”), N° de cuota a pagar y correlativo de asistencia técnica (“0017”).

DATOS DE LA INSTITUCIÓN (PARA LA EMISIÓN DE BOLETAS DE HONORARIOS):

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

RUT N° 81.698.900-0

Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 340, Santiago

Teléfono: (2) 2354 4000